

CLERECÍA Y SOCIEDAD EN CAMPECHE DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

Adriana Rocher Salas

La diferencia entre la Iglesia y el Estado así como la idea de limitar el ámbito de acción de aquélla a lo estrictamente religioso son conceptos relativamente nuevos, elaborados durante el proceso de construcción del Estado moderno. Hasta entonces, la participación de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida política, social o económica era considerada algo tan natural como necesario. Esto permitió la existencia de un mundo eclesiástico plenamente identificado con el mundo seglar, partícipe de sus mismos intereses, ambiciones y necesidades.

En América, las condiciones creadas por el proceso evangelizador afianzaron la comunión de intereses entre la Iglesia y el Estado, entre lo eclesiástico y lo seglar. Así como es difícil encontrar alguna rendija donde dejase de proyectarse la sombra clerical, sería también arduo ubicar un convento, doctrina o parroquia que no fuese inquietado por los avatares regionales, los vaivenes económicos o la lucha por el poder. Sin embargo, si bien la imbricación Iglesia-sociedad



Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Campeche.
Correo electrónico: adrocher@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 41, enero-junio de 2005.

está fuera de toda duda, es menos estudiada la forma en que se construyó esta relación. Y más aún en el caso del clero secular, siempre opacado por la brillante participación de los religiosos en el proceso evangelizador y en áreas como la educación, la beneficencia y la economía.

La Iglesia en su conjunto, por su vínculo con el Estado, su capacidad de encausar diversas demandas sociales y, por supuesto, por la profunda religiosidad imperante, ocupó un lugar privilegiado en la sociedad colonial. Pero la Iglesia es una institución compuesta de múltiples organizaciones, con estructura, objetivos y vida propios, los cuales en modo alguno gozan del mismo prestigio y poder. Reconstruir la naturaleza de las relaciones Iglesia-sociedad permitiría comprender la manera en que cada una de las corporaciones e individuos eclesiásticos llegaron a posicionarse socialmente.

En este trabajo analizaremos la construcción, afirmación y características de los vínculos entre los clérigos diocesanos y la sociedad de la villa y puerto de San Francisco de Campeche. La elección de los protagonistas y el espacio geográfico no es casual, ni siquiera obligada por la escasez de investigaciones relativas a la historia de la Iglesia en la región.

Campeche, que durante el período colonial fuera parte de la gobernación y de la diócesis de Yucatán, constituyó un caso particular dentro del contexto regional. En Mérida y Valladolid, las otras poblaciones urbanas de Yucatán, con una fuerte dependencia del tributo y el trabajo indígena, la principal preocupación de autoridades y vecinos fue mantener a la población indígena bajo los límites marcados por el régimen colonial, de ahí que las corporaciones eclesiásticas más estimadas fueran aquellas que se ocuparon de la administración parroquial en los pueblos de indios, a saber: clero secular y orden de San Francisco. Esta última mantuvo una esfera de influencia más amplia y sólida debido a que, hasta mediados del siglo XVIII, tuvo bajo su administración espiritual a más de la mitad de los mayas yucatecos.

Por su parte, la villa de Campeche, gracias a su condición de puerto de mar y a la menor incidencia de indígenas en la zona bajo su

jurisdicción, orientó su actividad económica hacia el comercio, por lo que la cura de almas entre indígenas no fue un elemento determinante a la hora de delimitar los campos de influencia de las distintas corporaciones eclesiásticas asentadas en su territorio y, más aún, para determinar el prestigio que cada una habría de disfrutar. La población característica de los puertos - marineros, comerciantes viandantes, etc.- imponía necesidades distintas a las de los pueblos del interior. Pero éstas, en buena parte se encontraban satisfechas por el clero regular. De la atención hospitalaria se encargaba la orden de San Juan de Dios y, para el siglo XVIII, los jesuitas se enorgullecían de su labor entre la gente ruda del puerto y los soldados de los batallones instalados en la villa. De ahí que preguntarnos cuáles fueron los medios utilizados por el clero secular para establecer sus vínculos con los vecinos de Campeche no resulta ocioso, pues la cura de almas deja numerosos cabos sueltos.

Los vecinos de Campeche

La condición portuaria de Campeche constituye, en nuestra opinión, la llave para entender su desarrollo histórico durante el período colonial. El ser puerto natural hizo que sus habitantes enfocasen su actividad hacia el comercio; llevó a que un importante porcentaje de su población fuese inmigrante, proveniente preferentemente de otros poblados portuarios; así mismo, la hizo un sitio atractivo para comerciantes viandantes y demás visitantes de paso, sin contar con los indeseables piratas que durante los siglos XVI y XVII la convirtieron en blanco de su rapiña. La amenaza latente de los vándalos del mar obligó a apuntalar su defensa con batallones de soldados y, más significativamente, con un sistema de fortificaciones compuesto de un recinto amurallado, baluartes, fuertes y baterías.

Pero vayamos por partes. A su situación geográfica -puerto de mar- Campeche sumó una escasa población indígena, con lo que eso significaba en cuanto a recaudación de tributos y de mano de obra. Ante esas condiciones no es de extrañar que, para el segundo cuarto

del siglo XVII, la encomienda hubiese sido sustituida por el comercio como la columna principal de la economía porteña, dejando en un plano secundario la producción agropecuaria y la explotación de salinas.¹ El comercio y la construcción de barcos, esta última actividad impulsada por la existencia de bosques maderables en las inmediaciones de la villa, permitieron a los comerciantes campechanos la importación y exportación de mercancías en sus propios navíos, estableciendo nexos comerciales con puertos como Tabasco, Veracruz y La Habana; también los hubo quienes actuaron como intermediarios de los encomenderos y estancieros de Mérida y Valladolid, o aquellos que compaginaron ambos roles.²

La actividad portuaria y comercial tuvo importantes repercusiones en la constitución de la sociedad campechana. En primer lugar, Campeche se convirtió en un foco de atracción natural para aquellos inmigrantes españoles provenientes de poblaciones portuarias, como era el caso de gallegos, navarros, vascos y canarios.³ Por otra parte, el importante componente de vecinos relacionados con actividades comerciales dotó a los habitantes de la villa de una mentalidad práctica, con patrones de ascenso social más relacionados con la riqueza y el poder político que con la limpieza de sangre y la ascendencia conquistadora, en contraste con lo que ocurría en Mérida y Valladolid, donde la riqueza y un cargo en el cabildo eran insuficientes para conseguir estima y prestigio, dado que el ascenso social estaba condicionado a la unión, vía matrimonio, con los integrantes de la élite benemérita.⁴

Al ser la única puerta de entrada y salida de la península de Yucatán, en Campeche se concentraban los principales productos de

¹ Martínez Ortega, Isabel, *Estructura y configuración de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, 1993, p. 154.

² *Ibid.*, pp. 233-235.

³ Rubio Mañé, Ignacio, "Campeche en la península de Yucatán", Alejandro Negrín Muñoz, *Campeche, textos de su Historia*, falta el lugar y la editorial, tomo. I, 1991, p. 20.

⁴ González Muñoz, Victoria, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, 1606-1699*, Sevilla, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, 1994, pp. 267-276; Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración de los cabildos...*, pp. 200-207.

exportación regionales: mantas, hilo de algodón, palo de tinte, cera, grana y sal. Sin embargo, la villa se encontraba prácticamente desprotegida, sin fortalezas ni soldados que infundieran respeto a los piratas que, desde la segunda mitad del siglo XVI, comenzaron a asolar las posesiones costeras del imperio hispano. De esta manera, una y otra vez Campeche fue invadida, saqueada y quemada por los filibusteros, obligando a las autoridades a tomar la decisión de amurallar un sector de la villa y a poblar sus cerros y costas con castillos, baluartes y baterías.⁵

La existencia de la muralla y la necesidad de mantenerse alerta ante la posibilidad de nuevos ataques enemigos condicionó el poblamiento de algunos sectores de la villa y, muy probablemente, las relaciones entre los distintos grupos sociales, sin mencionar las dificultades que impuso a la labor de los ministros religiosos.

La sociedad de Campeche constituyó una curiosa mezcla de razas y valores. Españoles -peninsulares y criollos-, indios, negros y castas compartían un mismo espacio, aunque cabe aclarar que la villa de Campeche se encontraba diseñada siguiendo las directrices hispanas donde la distribución urbana pretendía reflejar la estratificación: un barrio para cada grupo social. De esta manera, tenemos una zona central amurallada a finales del siglo XVII, donde se concentraba la elite: comerciantes, navieros, hacendados y burócratas. Extramuros se encontraban los barrios: San Román, habitado inicialmente por indígenas naboríos y mexicanos, pero que gradualmente serían desplazados por aquellos relacionados con la actividad marítima: marineros y maestros y oficiales de los talleres navales; San Francisco, con su población de indígenas dedicados principalmente a la pesca; Santa Lucía, barrio también indígena. Un

⁵ Sobre las invasiones piráticas véase Juan Juárez Moreno, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972; Héctor Pérez Martínez, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Campeche, Universidad Autónoma del Sudeste, 1984. Acerca de la fortificación de Campeche ver José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España*, 2ª Ed., Madrid, Gobierno de Veracruz-CSIC-Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1984; José Enrique Ortiz Lanz, *Arquitectura militar de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1993.

poco más tarde se formó el barrio de Santa Ana, tradicionalmente señalado como de negros y mulatos, mismo que para el siglo XVIII estaba integrado principalmente por indios naboríos. Por último, el barrio de Guadalupe el cual, aunque su iglesia data del siglo XVI, no podemos considerarlo poblado sino hasta el siglo XVIII, cuando se erigieron las viviendas de aquellos armadores que aspiraban unirse a la oligarquía naviera de intramuros.⁶

Por otra parte, no sería extraño que el ideal segregacionista planteado en el trazado urbano de la villa fuera roto con mayor frecuencia de la deseada por el régimen colonial, particularmente durante el siglo XVII, antes que la muralla pusiera una frontera física a la comunicación entre los habitantes de los distintos barrios. Durante buena parte del siglo, negros y mulatos debieron acudir a la iglesia del Dulce Nombre de Jesús para cumplir con sus deberes como cristianos.⁷ El Jesús -nombre coloquial con que se conoce a esta iglesia- se encuentra en el interior de la villa, apenas a una calle de la plaza principal y, debido al derrumbe de la iglesia parroquial en 1646, ejerció como tal hasta 1705, cuando se bendijo la nueva parroquia, actual catedral del obispado de Campeche.⁸

El posible roce entre blancos y negros a causa de su asistencia a la iglesia del Jesús terminó con la creación del barrio de Santa Ana, donde se concentró a la población africana de la villa, a la que pronto se unieron indios naboríos, quienes para principios del siglo XVIII ya se encontraban organizados como una república de indios.⁹

⁶ La información sobre la población de los barrios de Campeche la hemos tomado de las visitas pastorales de 1705, 1757, 1787 y 1804. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de México 1036 y Audiencia de México 1031. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (en adelante AHAY), Visitas Pastorales, Vol. 2, Exp. 65 y Vol. 5, Exp. 26.

⁷ Tanto Cárdenas de Valencia como López de Cogolludo hacen alusión al Jesús como la iglesia donde se administraban los sacramentos a los morenos de la villa. Francisco Cárdenas y Valencia, *Relación Histórial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España escrita en el año de 1639*, México, Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos, 1937, pp. 90 y 91; Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688, libro IV, capítulo XIII.

⁸ AGI, Información sobre la Iglesia Parroquial de Campeche, Audiencia de México 306, Campeche, 1650.

⁹ En 1705, durante la visita del obispo Reyes Ríos, comparecieron el gobernador y un indígena

Presidiendo el barrio se encontraba la iglesia que, como visita de la parroquia de Campeche, resolvió el problema de la asistencia de gente de color a una iglesia de blancos.

Los eclesiásticos: el clero regular

Pocos años después de fundada la villa de Campeche, en 1546 para ser exactos, llegaron seis franciscanos que erigieron el convento de San Francisco, piedra angular de lo que sería la provincia franciscana de San José de Yucatán.¹⁰ Los frailes se concentraron en la evangelización de los indios asentados en los barrios de San Francisco, también conocido como campechuelo, y Santa Lucía, además de los que habitaban los pueblos de Lerma, Samulá, San Diego y Cholul. Para no dejar sin “el necesario pasto espiritual” a los habitantes no indígenas del puerto, los frailes apoyaron a los clérigos de la parroquia de Campeche lo mismo con material para la celebración de los oficios divinos que con religiosos que los ayudasen en las tareas de predicación y administración de sacramentos, particularmente durante la cuaresma, cuando los feligreses debían cumplir con el obligado precepto de comunión y confesión anual.¹¹ Además, ya avanzado el siglo XVII dieron inicio las actividades de la Orden Tercera de Penitencia, a la cual cedieron su pequeño convento de intramuros, mejor conocido como “el conventito” o, simplemente, Tercera Orden.¹²

aborio de Santa Ana como testigos de la labor de sus ministros religiosos. AGI, Visita del Camino de Sahcabchén, Audiencia de México 1036, Campeche, septiembre de 1705.

¹⁰ Los franciscanos de Yucatán celebraron en 1549 su capítulo como custodia sujeta a la Provincia del Santo Evangelio de México. En 1559, en el Capítulo General de la Orden celebrado en Aquila, Italia, se determinó que se separase de la Provincia de México y que en unión de la custodia de Guatemala formase una sola provincia. Finalmente, en 1565 Guatemala y Yucatán se separaron, erigiéndose en provincias independientes, esta última fue puesta bajo la protección de San José. Sobre el proceso de organización y desarrollo de la provincia franciscana de Yucatán véase Stella González Cicero, *Perspectiva Religiosa en Yucatán 1517-1571*, México, El Colegio de México, 1978.

¹¹ Cárdenas y Valencia, Francisco *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán...*, p. 91.

¹² Aunque desconocemos la fecha exacta de la fundación de la Tercera Orden en Campeche, nos inclinamos a pensar que fue en la segunda mitad del siglo XVII, ya que López de Cogolludo,

Gracias a esto los franciscanos evitaron limitar su radio de influencia a la población indígena, ya que la organización terciaria les permitió integrar a su estructura a los vecinos de intramuros, entre los que se contaban destacados miembros del espectro social campechano.¹³

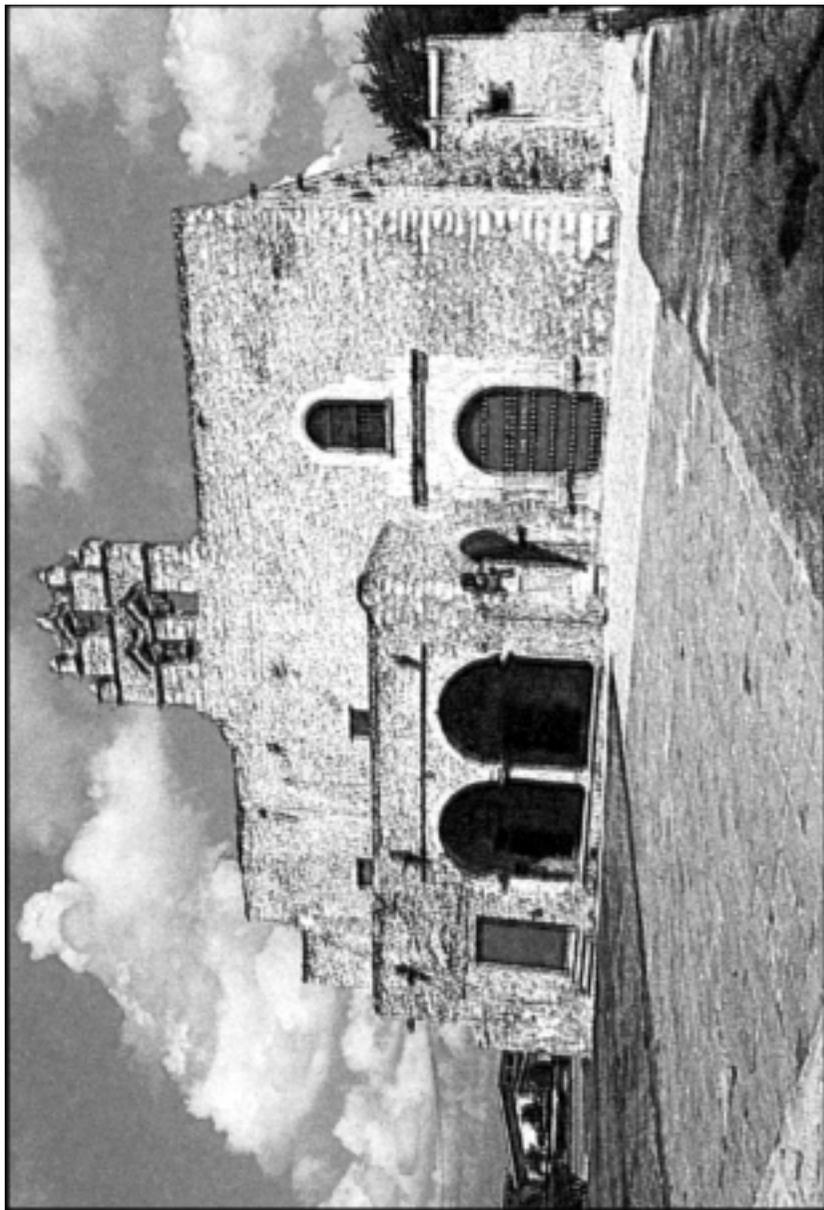
En 1635 llegaron los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para hacerse cargo del hospital de Nuestra Señora de los Remedios. La actividad de los llamados juaninos tenía gran importancia en un lugar que, por su condición de puerto, estaba sujeto a condiciones sanitarias especiales. Aunque sus puertas estuvieron abiertas para todo aquel que necesitase de sus servicios, la principal clientela del hospital la constituyeron marineros, soldados y viandantes, es decir, aquella población que, por estar lejos de su lugar de origen, no tenía quien cuidase de ella cuando se enfermaba o sufría de alguna herida.¹⁴ A pesar de su destacada labor, los juaninos poco contacto tuvieron con el mundo allende de su hospital, debido en gran parte a sus propias reglas que les impedían inmiscuirse en cualquier empresa ajena a la práctica hospitalaria; de esta manera, los hermanos de San Juan de Dios no podían participar en procesiones públicas, ni servir como albaceas testamentarios o intervenir en litigios que no afectasen directamente a su orden. Ni siquiera la cura de almas resultaba suficiente para abrir la cerrada ostra juandediana, ya que su capellán tenía como principal trabajo la asistencia espiritual de los enfermos del hospital.

Los últimos en llegar a Campeche fueron los jesuitas. En 1716 la Compañía de Jesús abrió el Colegio de San José, institución dedicada a impartir la enseñanza media -doctrina cristiana, escritura, lectura y

que concluyó su famosa crónica en 1659, no menciona que hubiese organización terciaria en Campeche. Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán...*, Libro IV, capítulo XIII.

¹³ Por ejemplo, para 1766 la Orden Tercera de Campeche estaba encabezada por Francisco Solano Gutiérrez Carta y Juan Agustín de Miranda, integrantes del cabildo de la villa de Campeche. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (en adelante, BMNAH), Fondo Franciscano, Vol. 166, f. 56v.; Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración de los cabildos...*, pp. 277 y 280.

¹⁴ Sobre los juaninos en Campeche, véase Adriana Rocher Salas, *Actividad de las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, capítulos III, V y VI.



Iglesia de San Francisco. Enciclopedia los Municipios de México, Campeche, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Campeche, p. 21.

gramática-. Además de satisfacer las necesidades educativas de la juventud campechana, particularmente de aquella que habitaba al interior del recinto amurallado, los jesuitas no descuidaron la cura de almas gracias a una continua labor en el confesionario y el púlpito. Al contrario que los franciscanos, que con los años vieron desgastarse su relación con el clero secular debido, principalmente, a la disputa por las doctrinas de indios, los herederos de Ignacio de Loyola supieron granjearse la confianza de los sucesivos vicarios *in cápite*, convirtiéndolos en benefactores suyos.¹⁵ Los ignacianos correspondieron apoyando a la iglesia parroquial durante la cuaresma, tarea que tiempo atrás desempeñaran frailes de San Francisco.

Pero los jesuitas también tuvieron la habilidad de relacionarse, en mayor o menor medida, con prácticamente todos los grupos sociales de Campeche: los marineros del puerto o los soldados escuchaban sus prédicas y los aceptaban como mediadores en sus disputas; los indígenas de los barrios extramuros o de los pueblos circunvecinos recibían sus periódicas misiones; la gente de mar, particularmente los armadores, reconocían al jesuita San Francisco Javier como uno de sus principales protectores;¹⁶ además, los jesuitas organizaron la Congregación de la Buena Muerte y Dolores de Nuestra Señora donde se encontraban “asentados como hermanos los principales de esta villa”.¹⁷ Algunos de esos personajes se convirtieron en socios de los ignacianos cuando los religiosos obtuvieron la hacienda Haltunchén y se dedicaron a la venta de maderas preciosas y palo de tinte. Todo esto sin contar los vínculos establecidos gracias al Colegio de San José

¹⁵ Cristóbal de Insausti, vicario *in cápite* a la llegada de los jesuitas, les dejó un legado de 600 pesos. Una hermana suya fundó una capellanía de 4,000 pesos, con los ignacianos como capellanes. Su sucesor, José Manuel de Nájera, que duró en el cargo poco más de cuarenta años, les entregó 500 pesos para la construcción de la Iglesia de San José y, con el mismo fin, durante años les dio 15 pesos mensuales. Por si esto fuera poco, Nájera les prestaba la iglesia parroquial para sus funciones y prédicas. *Ibid.*, capítulo III, apartado 4b.

¹⁶ La devoción al también llamado “príncipe del mar” por parte de los navieros campechanos se encuentra reseñada en “Relación completa de las diligencias practicadas para conseguir y fundar esta Residencia de la Compañía de Jesús que tiene por título de San José de Campeche”. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Jesuitas, Vol. 1, Exp. 32, 1752, f. 9.

¹⁷ AGN, Jesuitas, Vol. 1, Exp. 32, 1752, f. 15.

cuyas aulas, por lo menos en el nivel básico, dieron cobijo a jóvenes provenientes de todos los sectores sociales.¹⁸

El clero secular

Hasta aquí hemos visto un bosquejo del espacio y de la gente, así como el radio de acción de las órdenes religiosas. Ante este cuadro, en el que parece estar todo atado, donde la cura de almas, la evangelización, la educación y la beneficencia son necesidades aparentemente satisfechas por el clero regular ¿qué papel jugó el clero diocesano?

Al momento de la fundación de Campeche, junto con los conquistadores llegó el clérigo Francisco Hernández, quien tenía como misión ejercer la cura de almas entre los soldados que integraban las huestes de los Montejo. Una vez organizada la diócesis yucateca, Campeche fue erigida en vicaría *in cápite*, aunque la escasez del clero diocesano hizo que el vicario fungiera también como cura de la parroquia.¹⁹

Al parecer, durante los siguientes 30 años, la presencia del clero secular en Campeche siguió siendo limitada, considerando que para 1569 en toda la diócesis yucateca había a lo sumo 9 o 10 sacerdotes, entre ellos cuatro portugueses que estaban en América sin la necesaria licencia real.²⁰ Años después, en tiempos del obispo fray Gregorio de Montalvo (1581-1587), la parroquia de Campeche ya contaba, además de su vicario *in cápite* y cura, con un sacristán; los salarios de ambos se obtenían de los diezmos del obispado, aparte de las rentas de capellanías y otros “aprovechamientos de su iglesia”.²¹

¹⁸ Rocher Salas, Adriana, *Actividad de las órdenes religiosas en Campeche...*, capítulos III y V.

¹⁹ Los también llamados vicarios foráneos o pedáneos eran jueces eclesiásticos nombrados por el obispo y estaban encargados de ejercer la jurisdicción ordinaria fuera de la capital de la diócesis. *Ibid*, p. 266. Las funciones de los vicarios *in cápite* pueden verse en AGI, Constituciones Sinodales del obispado de Yucatán, libro 1, título 8, Audiencia de México 1040, Mérida de Yucatán, 1722.

²⁰ Carta de los oficiales reales de Yucatán al rey, 6 de abril de 1569. Citado en Stella González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán...*, pp. 192 y 193.

²¹ Montalvo, fray Gregorio de, Memorial a la Corona sobre el estado de la Iglesia en Yucatán,

A principios del siglo XVIII, la situación apenas había cambiado, pues el número total de clérigos diocesanos en Campeche no llegaba a la decena.²² El crecimiento de la población de la villa, que permitió convertir las iglesias de los barrios de San Román y Guadalupe en ayudas de parroquia, y la secularización de la doctrina franciscana de San Francisco en 1754, hicieron posible el significativo aumento del clero secular, que para 1757 estaba integrado por 32 sacerdotes.²³ Al iniciar el siglo XIX la consolidación de la clerecía diocesana era un hecho incuestionable: de los 90 eclesiásticos que vivían en Campeche, más de 60 eran diocesanos.²⁴

El crecimiento numérico de la clerecía diocesana puede servirnos como referente de su paulatina conquista de espacios frente a los demás sectores eclesiásticos asentados en el puerto campechano, ya que partimos de la premisa de considerar que el número de clérigos seculares estaba estrechamente vinculado con la existencia de empleos y recursos que asegurasen su subsistencia y estos, en gran medida, los obtuvo a costa de los religiosos.

La feligresía de los clérigos de la parroquia de Campeche estaba constituida por los españoles que habitaban la zona de intramuros y

1782. En *Documentos para la historia de Yucatán*, S. P. I., 1938, pp. 62, 63. En la villa de Campeche fue común que el vicario *in cápite* se desempeñara también como cura beneficiado de la iglesia parroquial.

²² Los jesuitas afirmaban que antes de su llegada a Campeche ocurrida en 1716, el número de clérigos seculares no llegaba a cinco. AGN, Relación completa de las diligencias practicadas para conseguir y fundar esta residencia de la Compañía de Jesús que tiene por título de Señor San Joseph de Campeche, Jesuitas I-32, Campeche, 1752, f. 15. Al parecer, tal afirmación no era exagerada, ya que en 1713, al comparecer como testigos contra los franciscanos, los eclesiásticos seculares del puerto, incluido el vicario *in cápite*, eran seis. AGI, Testimonio de autos formados en la villa de Campeche por el vicario *in cápite* sobre el menosprecio que hicieron los religiosos de las censuras eclesiásticas, Audiencia de México 1038, Campeche, 13 de marzo de 1713.

²³ AGI, Visita del obispado de Yucatán hecha por su obispo el Ilmo. Sr. Dn. Fray Ignacio de Padilla, Audiencia de México 1037, Mérida de Yucatán, 18 de agosto de 1757.

²⁴ Según un censo de 1810, había en la ciudad puerto de Campeche 90 eclesiásticos. Mariano Báez Landa, *Campeche, la otra puerta de México*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1991, p. 141. A esta cantidad hay que restar a los religiosos franciscanos, cuyo número rondaría los 20, distribuidos en el convento de Tercera Orden y en el colegio de San José; y los juaninos, que eran entre 5 o 6.

el barrio de Guadalupe; los indios naboríos de los barrios de San Román y Santa Ana y los pardos que vivían en este último; los indígenas de los pueblos de Chiná y Pocyacxum, además de la heterogénea población del barrio de San Román. Desde 1754, una vez secularizado el convento de San Francisco, los diocesanos pasaron a administrar a los indios y castas de los barrios de San Francisco y Santa Lucía, además de los pueblos de Hampolol, Lerma, Samulá, San Diego y Cholul.

Como puede apreciarse, hasta antes de las secularizaciones de mediados del siglo XVIII, la clerecía diocesana se había ocupado de aquel espacio que los franciscanos habían dejado vacío: la población urbana integrada por quienes no eran mayas yucatecos. Sin embargo, esta feligresía era incapaz de proveer a sus ministros religiosos de los elementos necesarios para consolidarse y hacerse de un capital social que fuera más allá del que ya tenían ganado por su sola condición de eclesiásticos.

El primero y más obvio es aquél relacionado con los recursos económicos. Al ser escasa la feligresía eran también exiguas sus limosnas, sus dotes para fundar capellanías y los derechos que pagaban por los servicios religiosos.²⁵ El ingreso que disfrutaban aquellos en posesión de un beneficio eclesiástico, proveniente de los diezmos del obispado, era insuficiente para cubrir los gastos que demandaba su parroquia: contratación de tenientes de cura, compra de utensilios para celebrar los servicios religiosos y construcción de iglesias. Además, fuera de los naboríos de San Román, que debían contribuir con semaneros para el servicio de la iglesia, los clérigos de la parroquia

²⁵ En 1639, Cárdenas y Valencia calculaba que bajo administración de la clerecía diocesana había 1,400 almas de confesión, en contraste con las 2,166 al cuidado de los frailes del convento de San Francisco. Si consideramos que por cada alma de confesión hay 1.67 personas, tendríamos que había 2,338 y 3,617 feligreses al cuidado de diocesanos y franciscanos, respectivamente. Francisco Cárdenas y Valencia, *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán...*, p. 91. Sobre los factores de conversión véase Cristina García Bernal, *Yucatán, población y encomienda bajo los Austrias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericano de Sevilla-CSIC, 1978, pp. 61 y 62.

carecían de la mano de obra gratuita que los indios de pueblo proporcionaban a sus curas.²⁶

Ante tales carencias era imposible ampliar el abanico de empleos para los sacerdotes seculares y contar con iglesias bien construidas y amplias que permitieran albergar a toda su feligresía; peor aún, la iglesia de la Inmaculada Concepción, sede parroquial, llegó al siglo XVII en pésimas condiciones, sin ornamentos y a punto de caerse, toda vez que en 1597 el pirata William Parker había saqueado sus escasas riquezas durante el sitio de 17 días que impuso a la villa.

Sin sacerdotes, sin recursos, con su iglesia arruinada, los clérigos diocesanos eran incapaces de cubrir las necesidades espirituales de su feligresía, por lo que tuvieron que pedir el apoyo franciscano durante la cuaresma y, además, debieron resignarse a mirar el éxodo de sus parroquianos hacia la iglesia de San Francisco, el cual se repetía cada semana con motivo de la misa dominical. Aún durante los servicios religiosos celebrados en la parroquia podía sentirse la presencia franciscana, pues era común que los frailes prestasen a los vicarios *in cápite* los ornamentos, capas y dalmáticas necesarios para el culto divino: imposible hallar mejor metáfora de la hegemonía franciscana aun en el terreno originalmente reservado para el clero diocesano que, en el momento más sagrado de la misa, la consagración, el cura de la parroquia, vestido con capa y dalmáticas franciscanas, levantase una copa y rezase frente a una cruz provenientes del seráfico convento.²⁷

²⁶ Desde los años inmediatamente posteriores a la conquista se estableció la costumbre para los pueblos de indios de contribuir con su ministros con “limosnas” y trabajo. Los abusos en la materia fueron denunciados en innumerables ocasiones, pese a los intentos de las propias autoridades eclesiásticas por regular el número de indios al servicio de la Iglesia. Al respecto, pueden verse las declaraciones realizadas en 1718 por los indios sujetos a las parroquias de Campeche, Sahcabchén y de los conventos franciscanos de Campeche y Bolonchén Cahuich contenidas en AGI, Audiencia de México 1041. También véase los aranceles formados por el capítulo franciscano de 1657. AGI, Audiencia de México 360, Exp. 67; además de las constituciones sinodales realizadas en 1722 por el obispo Juan Gómez de la Parada. AGI, Audiencia de México 1040.

²⁷ AGI, El Cabildo Justicia y Regimiento de la villa de Campeche con Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, sobre las obras de la Iglesia Mayor de dicha villa, Escribanía 305^a, Campeche, 1611.

En una época de inseguridad, marcada por las incursiones piratas, los templos campechanos tuvieron una función distinta a la original y ahí, nuevamente, los religiosos desempeñaron mejor la tarea de ofrecer seguridad a los habitantes de Campeche. El convento de San Francisco, diseñado como una fortaleza en prevención de posibles ataques indígenas, era capaz de resistir con entereza los asedios del enemigo y sus amplios patios resguardados por murallas podían cobijar a más de 3,000 campechanos. Aquellos vecinos que no alcanzaban refugio con los franciscanos lo encontraban en el convento hospital de San Juan de Dios, casi tan seguro como aquél. Sólo cuando las demás opciones se habían agotado era cuando los parroquianos acudían a las iglesias de la clerecía, con menor capacidad defensiva y de acogida.²⁸

La consecuencia más visible de la actividad pirática fue la construcción del perímetro amurallado. La nomenclatura de los baluartes refleja la preocupación del vecindario por asegurar su defensa, ampliándola del plano material -asegurada con las fortificaciones- al espiritual. La presencia de un baluarte dedicado al apóstol Santiago, una advocación guerrera e íntimamente ligada a la conciencia hispana, situado en la primera línea de defensa frente al mar, constituye una clara muestra de la intencionalidad de unir a los ejércitos terrenales con las milicias espirituales. Pero los nombres de los baluartes también muestran a los santos patronos de las corporaciones que cooperaron con sus caudales a la construcción del recinto.²⁹ Y entre ellas se encuentra la clerecía diocesana, que contribuyó con 3,160 pesos, quedando el baluarte de San Pedro como testimonio de que clérigos y feligreses compartían intereses y

²⁸ El especial protagonismo de los conventos franciscano y juanino y el segundo plano desempeñado por las iglesias de la clerecía durante los ataques piráticos puede verse Juan Juárez Moreno, *Op. Cit.*, capítulos I y VIII.

²⁹ Los cabildos de Mérida y Valladolid contribuyeron con 4,700 pesos, y el de Campeche con una cantidad de la cual desconocemos su monto. Así mismo, la provincia franciscana de San José aportó 4,000 pesos para ese mismo fin. José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España...*, pp. 266-267.

preocupaciones.³⁰ Buen cuidado tuvo el clero secular de patentizar esa comunión, pues hizo esculpir su principal símbolo, el escudo con la Corona de San Pedro, al frente del baluarte.³¹

Esta necesidad de dejar huellas materiales que identificaran lo que consideraba suyo es sintomático del momento que atravesaba el clero secular, no sólo de Campeche, sino de toda la diócesis yucateca. El litigio por 10 curatos de indios, sostenido desde principios del siglo XVII con la provincia de San Francisco, se encontraba en su momento más álgido después de que Madrid inclinara la balanza de lado de los clérigos diocesanos. Los franciscanos, ante la presión de las autoridades diocesanas, recurrieron a todas las armas para defender lo que les quedaba; de esta manera, los frailes se encerraban en sus conventos, escondían los objetos para el culto divino, se negaban a entregar las actas parroquiales, arengaban a los indios en contra del diocesano y, principalmente, clamaban por el auxilio de una sociedad a la que creían en deuda con el cordón franciscano.³²

El clero secular pocos argumentos tenía para oponer al discurso franciscano. Apático en la evangelización y en las constantes misiones de reducción de indígenas prófugos o rebeldes al sistema colonial, su enfrentamiento con la provincia de San José lo obligaba no sólo a legitimar su posición como propietario de la actividad parroquial sino

³⁰ Carrillo y Ancona, Eligio, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*, Yucatán, Fondo Editorial de Yucatán, 1979, tomo II, pp. 602 y 603. AGI, Audiencia de México 363, Núm. 32.

³¹ La ausencia de vestigios como el dejado por la clerecía diocesana en el baluarte de San Pedro dificulta la identificación de los promotores y del patronazgo de cada uno de los baluartes y demás fuertes que integran el sistema de fortificaciones de Campeche. De este modo, no sabemos si el baluarte de San Francisco representa a la orden del pobre de Asís o al Ayuntamiento local; si San José debe su nombre a los carpinteros y calafateros de ribera o a la provincia franciscana de San José de Yucatán; o si San Juan fue bautizado así en honor del más joven de los evangelistas o del Bautista, sin descartar al fundador de la orden de San Juan de Dios. Más aun, los baluartes de San José y el de San Francisco fueron destruidos entre los siglos XIX y XX, por lo que desconocemos si sus patrocinadores, ya fueran franciscanos, el Ayuntamiento local o los carpinteros, hicieron grabar su escudo en ellos.

³² El pleito por las doctrinas de indios puede verse en Adriana Rocher Salas, "Frailes y clérigos en Yucatán. Siglo XVII", *Hispania Sacra*, Vol. LV, Núm. 112, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 600-625.

a marcar su territorio y hacer patentes sus méritos y la empatía con su entorno; en otras palabras, el clero diocesano tenía que clarificar su hasta entonces difusa imagen, contrastante con la clara definición de la identidad del clero regular. En Campeche, además del baluarte de San Pedro, la iglesia de la Inmaculada Concepción, terminada en 1760, constituye otro botón de muestra de la necesidad del clero diocesano por establecer su territorio y definir su rostro.³³ Aunque existe una distancia de 60 años con respecto a la construcción del baluarte de San Pedro, la coyuntura era bastante similar a la que se vivió a finales del siglo XVII, aunque con la importante salvedad de la disminución del prestigio franciscano entre la población no indígena de Campeche.³⁴ En 1754 habían sido secularizados la iglesia de San Francisco y su convento anexo, como parte del proceso secularizador emprendido a raíz de las iniciativas reformistas de Fernando VI.³⁵ Ante el problema que representaba una patrona más identificada con el franciscanismo que con los diocesanos, los constructores de la nueva iglesia parroquial dieron a su fachada una fuerte carga de elementos distintivos del clero secular, con la tiara de San Pedro coronando el edificio, aún por encima de la virgen María, misma que, por otra parte, carece de los atributos necesarios para considerarla una Inmaculada Concepción.³⁶

³³ De la particularidad de la coyuntura vivida en 1680, primera década y mediados del siglo XVIII, período de agudos enfrentamientos con la provincia de San Francisco, dan fe el resto de las iglesias construidas por el clero diocesano en San Francisco de Campeche. Ninguna de ellas, edificadas en períodos de relativa calma entre los dos cleros (El Jesús, San Román, Guadalupe, Santa Ana y Santa Lucía), porta en su fachada la corona pontificia.

³⁴ Más adelante volveremos sobre este punto cuanto hablemos de la segunda mitad del siglo XVIII.

³⁵ La real cédula de febrero de 1753 ordenó que todos los curatos administrados por las órdenes religiosas en territorio de la América española pasaran a manos del clero secular. Aunque las protestas provenientes de todas partes de América lograron detener el proceso secularizador, el golpe asestado al clero regular significó el principio del fin de su hegemonía en la administración parroquial. En Yucatán el proceso se llevó en dos etapas: en la primera, en 1754, se secularizaron las doctrinas de indios de San Cristóbal en Mérida, Sisal en Valladolid, Chichimilá, Muna, Maxcanú, Bolonchén Ticul y San Francisco en Campeche. Dos años después ocurrió lo mismo con Temax y Bécal. Véase Adriana Rocher Salas, *Op. Cit.*, Cap. VI, apartado 1.

³⁶ En la parte superior del acceso principal puede verse la cruz de doble travesaño, característica de patriarcas y fundadores de órdenes religiosas, lo que puede interpretarse como la afirmación de la identificación de San Pedro como patrono del clero diocesano y no en su carácter de Sumo Pontífice.

Todos los campechanos, incluyendo a los eclesiásticos, debieron adaptarse a la presencia del muro de piedra y a sus horarios de apertura y cierre. Esta situación obligó a la parroquia de Campeche a duplicar esfuerzos y personal: el vicario *in cápite* estaba a cargo de la atención de los vecinos de intramuros; de los indios de los pueblos de visita de la parroquia se encargaba un teniente de cura y otro más lo hacía de los habitantes de los barrios de extramuros, el cual “por estar amurallada la villa y no poder entrar y salir a cualquier hora duerme en el barrio (Santa Ana) porque caso que no se ofrezca en la noche llamamiento para los santos sacramentos no los pueda administrar”.³⁷ Es significativa la capacidad de respuesta de la clerecía diocesana al reto planteado por la muralla, pues a pesar de sus limitados recursos pudo constituirse en una presencia permanente y cercana para sus hijos espirituales, único modo de cumplir con sus grandes objetivos: a la par de cuidar la salud espiritual de sus feligreses, debía custodiar la moral pública, la paz social y la fidelidad a ambas majestades, Dios y el Rey.

Si bien los perjuicios ocasionados por los filibusteros alcanzaron a todos por igual, los eclesiásticos seculares lo resintieron más que sus homólogos franciscanos. Estos contaban con el respaldo económico de su provincia y con la mano de obra y las contribuciones de los indios, por lo que sus iglesias eran rápidamente arregladas y puestas al servicio de la comunidad.³⁸ Sin embargo, los clérigos diocesanos carecían de estos auxilios y, peor aún, veían como sus atemorizados feligreses emigraban de Campeche en busca de sitios más seguros, llevándose con ellos la derrama económica que significaban sus limosnas y el pago por los servicios parroquiales.³⁹

³⁷ AGI, Visita del curato de Campeche, Audiencia de México 1036, 26 de octubre de 1705.

³⁸ Era usual que los pueblos de indios absorbieran el mayor costo en la construcción y reparación de sus iglesias. Esa costumbre permanecía vigente a finales del siglo XVIII, como lo pone de manifiesto el Procurador de la Provincia de San Francisco, al manifestar en 1796 como era “práctica común y universalmente establecida... que los pueblos costean las fábricas de los conventos con sus correspondientes iglesias y utensilios, y reciben con el mayor agrado, urbanidad y solemnidad a los religiosos, que sin hacer gasto alguno entran a tomar la posesión”. AGN, Representación de fray Casimiro de Villa, Colegios, Vol. 42, Mérida de Yucatán, 1679, f. 129.

³⁹ Las representaciones de la villa de Campeche para conseguir apoyos para la construcción de su iglesia parroquial ponen siempre de manifiesto la pobreza del vecindario y los constantes

En general, los sacerdotes diocesanos se encontraban mucho más desprotegidos que los miembros de las órdenes religiosas, quienes contaban con una organización que satisfacía sus necesidades más apremiantes y algo más, como lo serían el prestigio y poder que significaba portar determinado hábito. Aquellos debían buscar cómo ganarse la vida y, cuando los beneficios eclesiásticos y las capellanías eran insuficientes, podían acudir a otras fuentes de ingresos. El clero secular no hacía voto de pobreza y tenía la posibilidad de desempeñarse en diversos negocios ajenos a la actividad sacerdotal, siempre y cuando estos no estuvieran relacionados con el comercio o con actividades consideradas viles, como era el caso de los trabajos manuales; tampoco podían aceptar empleos no eclesiásticos a las órdenes de un seglar.⁴⁰

Aunque el clérigo diocesano, como eclesiástico “independiente”, carecía de la protección que los religiosos disfrutaban por ser parte de una orden religiosa, sí podía disfrutar de otro tipo de vínculos que le proporcionaban la necesaria solvencia económica y social. Si bien nos queda un largo camino por andar en cuanto al estudio de la participación de los sacerdotes seculares en redes familiares, políticas, económicas, etc., parecen claros su arraigo a la villa, su condición de criollos y, en algunos casos, su pertenencia a importantes familias locales y su participación en actividades económicas relacionadas con la producción agropecuaria y el comercio, muchas de ellas clasificadas dentro de los tan criticados e inútilmente prohibidos “tratos y contratos”.⁴¹

asedios piratas como principales causas de la lentitud de las obras. Véase AGI, El Cabildo Justicia y Regimiento de la villa de Campeche con Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, sobre las obras de la Iglesia Mayor de dicha villa. Escribanía 305^a, Campeche, 1611; AGI, Información sobre la Iglesia parroquial de Campeche, Audiencia de México, Campeche, 1650.

⁴⁰ Al respecto, véase Schwaller, John, *Los orígenes de la riqueza de la Iglesia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 22-24.

⁴¹ La continua repetición de edictos episcopales prohibiendo a los ministros religiosos participar “en tratos y contratos” parecen revelar una extendida práctica, de la cual sólo tenemos algunos ejemplos. Véanse las visitas pastorales de 1705 y, más significativamente, la averiguación de la conducta de los eclesiásticos realizada durante la visita de 1787. AGI, *Visita del Camino de Sahcabchén*, Audiencia de México 1036, Campeche, 1705, AHAY, Visitas Pastorales, Vol. 2, Exp. 66, Campeche, 3 de mayo de 1787, f. 24.

Sin embargo, fuera de los vínculos creados por su actividad económica, los demás no fueron exclusivos de los sacerdotes seculares. Efectivamente, aunque el crecimiento del elemento criollo en las filas de la clerecía diocesana fue más temprano que en el caso de la orden de San Francisco, para la segunda mitad del siglo XVII la facción criolla se había constituido en el sector mayoritario de la provincia franciscana de San José de Yucatán.⁴² Más aún, es probable que los franciscanos tuviesen la política de destinar a Campeche a los religiosos nativos de la villa.⁴³

Otra de las formas de establecer puentes de comunicación con los seglares fue a través de la educación, pues era común que los eclesiásticos ejerciesen la docencia de forma privada. Pero, al parecer, esta práctica no satisfizo las necesidades de la población campechana, que una y otra vez insistió en traer jesuitas para hacerse cargo de la enseñanza de la juventud.⁴⁴ Al fin, después de una fundación fallida en 1658, en 1716 los jesuitas abrieron el colegio de San José de Campeche, el cual, pese a sus dificultades financieras, gozó de bastante aceptación entre el vecindario.⁴⁵ Producida la expulsión de los hermanos de la Compañía de Jesús, los clérigos diocesanos tuvieron la oportunidad de llenar el vacío dejado por los religiosos expulsos. Inicialmente, por mandato del Ayuntamiento se hizo cargo del colegio el presbítero Juan Rodríguez. Años más tarde hubo el proyecto de transformar el colegio de San José en pensión para 4 sacerdotes

⁴² Véase AGI, Memoria de los religiosos que tiene esta Santa Provincia de San José de Yucatán, dividida en las dos facciones de la alternativa, la una de los religiosos que vienen de las provincias de España y los gachupines que acá toman el hábito llamados hijos de provincia; y la otra de los religiosos tomados el hábito en dicha provincia originarios de la tierra, llamados criollos y cada uno con los oficios que han tenid, Escribanía de Cámara, 4 de noviembre de 1685.

⁴³ Cuando se produjo la expulsión de los jesuitas, los franciscanos enviaron 5 religiosos a Campeche, de los cuales 4 eran oriundos de la villa, además del Comisario de Terceros que tenía a toda su familia viviendo en el puerto. AGN, Representación del procurador de la provincia franciscana de San José de Yucatán, Colegios, Vol. 42, noviembre de 1795, f. 73.

⁴⁴ Al parecer, estos intentos iniciaron desde principios del siglo XVII. Al respecto, véase Adriana Rocher Salas, *Actividad de las órdenes religiosas...*, capítulo III, apartado 1.

⁴⁵ *Ibid*, apartado 3.

diocesanos: uno como rector y los demás como maestros de primeras letras y gramática. Sin embargo, la pequeña congrua ofrecida no resultó atractiva para los “clérigos de aptitud ... por aspirar estos a otros más ventajosos”; de esta manera, la clerecía diocesana perdió una valiosa oportunidad de convertirse en la solución a una de las principales demandas del lugar, toda vez que en 1799 San José pasó a manos de la provincia franciscana de Yucatán, quien lo convirtió en un colegio de estudios superiores, con cátedras de gramática, filosofía y teología.⁴⁶

No sólo en el aspecto educativo la expulsión de los jesuitas resultó una oportunidad perdida para la clerecía diocesana, sino también en la cura de almas. Para suplir a los religiosos expatriados en sus labores de confesionario y púlpito, el obispo fray Antonio Alcalde prefirió comisionar a los frailes franciscanos por encima de los sacerdotes seculares para que se ocuparan de impartir los sacramentos, atender las confesiones y predicar desde el púlpito de la iglesia parroquial.⁴⁷ Es significativo que esta decisión ocurriera apenas una década y media después de la secularización del convento y curato de San Francisco de Campeche, que había reducido la presencia franciscana al Comisario de Terceros y al predicador conventual que vivían en el convento de Tercera Orden, en la parte intramuros de Campeche.

Esa secularización fue provocada por la real cédula de febrero de 1753, motivada por la estrategia regia de aumentar la presencia del clero secular en detrimento de las órdenes religiosas. De este manera, la secularización de San Francisco y la expulsión de los jesuitas, sumados al crecimiento de la población que llevó a la erección de nuevas ayudas de parroquia, dieron pie al establecimiento definitivo de los clérigos diocesanos como el principal sector eclesiástico del puerto de Campeche. Es así como la clerecía diocesana pudo alcanzar los espacios por los que había luchado durante más de dos siglos: por

⁴⁶ *Ibid*, capítulo VI, apartado 2.

⁴⁷ La elección de alcalde probablemente estuvo influida por el descrédito de la clerecía a raíz de la rebelión indígena comandada por Jacinto Canek, ubicada geográficamente en territorio administrado por clérigos seculares, en contraste con el resucitado prestigio franciscano a raíz de la campaña desplegada por los frailes en la zona afectada por el levantamiento. *Ibid*, Apartado 1.

primera vez, la responsabilidad de la administración espiritual de los campechanos, cualquiera que fuera su grupo social o vecindad, quedó exclusivamente en manos de los clérigos diocesanos.

Resulta llamativo que, si bien el triunfo final de la clerecía diocesana por sobre las demás corporaciones eclesiásticas fue resultado de una política que abarcaba a todo el imperio hispano y, por lo tanto, ajena a las vicisitudes de la iglesia local, la reacción de las autoridades campechanas dejara entrever su conformidad o, tal vez, su indiferencia ante la entrega del antiguo convento franciscano a la clerecía diocesana, en contraste con lo ocurrido en el resto de la diócesis, donde diversas voces se alzaron para protestar por las secularizaciones que afectaron a 9 de las 30 doctrinas franciscanas. Es probable que el vecindario campechano no manifestara su preferencia por alguna corporación eclesiástica en particular⁴⁸ debido a las limitaciones que percibieron en cada una de ellas,⁴⁹ a la escasa población indígena en territorio campechano que hizo parecer menos necesaria la presencia franciscana o, simplemente, a que “por convidarlos al tráfico la situación marítima (eran) notoriamente menos inclinados a los estudios y la Iglesia”.⁵⁰ Todas estas opciones parecen convergir en una sola: el que ninguna de estas instituciones logró que sus proyectos se identificaran con las aspiraciones y objetivos locales, lo que les impidió construir vínculos sólidos con la sociedad porteña. Detengámonos en este último punto.

Los franciscanos tenían como principal misión conservar a los indígenas fieles a Dios y al rey, objetivo que había sido desplazado de

⁴⁸ Cuando a fines del siglo XVIII los procuradores de Campeche reclamaron la reapertura del colegio de San José, propusieron para su dirección lo mismo a clérigos diocesanos que a franciscanos e incluso a los dominicos que habían sido expulsados de La Española. *Ibid*, capítulo VI, apartado 2.

⁴⁹ Campeche fue escenario de algunos de los más sonados escándalos producidos por las disputas entre clérigos diocesanos y franciscanos. Ver AGI, Testimonio de autos formados en la Villa de Campeche por el vicario *in cápite* de ella sobre el menosprecio que hicieron los religiosos de las censuras eclesiásticas, Audiencia de México 1038, Campeche, marzo de 1713.

⁵⁰ AGN, El rector del colegio jesuita de Mérida al Rey, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 106, Exp. 20.

las prioridades del vecindario conforme la balanza demográfica fue inclinándose del lado blanco y mestizo.⁵¹ La medianía de la población indígena campechana hizo que los ingresos del convento franciscano tampoco resultasen interesantes para los diferentes sectores económicos; más aún, tales rentas, basadas en el tributo y el trabajo indígenas, poco coincidían con las actividades económicas características del puerto: el comercio y la marinería.

Por otra parte, cuando en 1767 se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios hispanos, el prestigio y las finanzas de su colegio de Campeche se encontraban sumidos en una crisis de tal magnitud que, si Carlos III no lo hubiese ordenado, es muy probable que, compelidos por sus múltiples deudas y desprestigio, los jesuitas se hubieran visto obligados a cerrar el colegio y abandonar Campeche.⁵²

El perfil rural e indígena del proyecto franciscano y el fracaso del jesuita parecieron dejar el campo abierto a la clerecía diocesana. El clero secular, más urbano y versátil; menos sujeto a la estructura, estrategias y metas de una organización como era el caso de los miembros de las órdenes religiosas, parecía una buena opción para un medio aún en proceso de definición, que buscaba una identidad propia, como lo era San Francisco de Campeche en el ocaso del período colonial.

Sin embargo, el clero secular estaba lejos de lograr tal cometido, aunque sus sacerdotes eran los únicos autorizados para ejercer la

⁵¹ Para 1766, el gobernador Cristóbal de Zayas consideraba que de los 18,000 habitantes de San Francisco de Campeche, sólo 800 eran indígenas. La cifra parece demasiado corta, si consideramos que 10 años atrás el curato de San Francisco atendía a cerca de 2,000 indígenas. Más congruente con las matriculas eclesiásticas nos parece el padrón realizado en 1810, que calcula que de los 19,609 habitantes, sólo 3,248 eran indios, cerca de 9,000 criollos y españoles y el resto mestizos. Ignacio Rubio Mañé, "Campeche en la península de Yucatán" ..., p. 38; Mariano Báez Landa, *Campeche, la otra puerta de México...*

⁵² El rector del Colegio de San José, al escribir a sus superiores en 1761, pone de manifiesto el modo en que las deudas habían minado el prestigio y las alianzas jesuitas: "las deudas son sabidas por todos y muchos están en que no queremos pagar ... los acreedores son poderosos y no se mueren por nosotros". AGN, El padre Agustín Palomino a su Provincial Pedro Reales, Jesuitas, Vol. 1-12, Exp. 612, Campeche, 9 de enero de 1763, f. 3653.

jurisdicción parroquial, esto no significaba que fueran los únicos que se desempeñaran en la cura de almas y, tampoco, que tuvieran la capacidad para satisfacer las necesidades de su feligresía, las cuales no se limitaban sólo al ámbito espiritual. Una vez que los franciscanos se hicieron cargo del colegio de San José destinaron a una decena de religiosos para impartir los sacramentos y la predicación evangélica. En 1818, a raíz de la restitución de la Compañía de Jesús ordenada por Fernando VII, los franciscanos se apresuraron a retirar de Campeche a sus maestros de gramática, filosofía y teología, convencidos de que San José iba a ser devuelto a los jesuitas. Rápidamente, el cabildo de Campeche protestó y uno de sus alegatos fue que el vecindario se había quedado “sin aquel número de operarios que concurrían a su auxilio espiritual”.⁵³ Afirmación sorprendente, si consideramos los más de 60 eclesiásticos seculares que vivían en el puerto.

La lucha del cabildo campechano por evitar el retiro franciscano parece estar más relacionada con reivindicaciones localistas que con necesidades espirituales o educativas. Para la elite campechana, emular o superar a Mérida se había convertido en un objetivo fundamental, por lo que Campeche debía gozar de los mismos privilegios y albergar instituciones equiparables a las de la capital de la gobernación, entre las que se contaban las instituciones y edificaciones religiosas, lo que incluía iglesias competentes, conventos bien poblados y colegios de estudios superiores.⁵⁴ Es este esquema el que nos permite entender la exigencia de una numerosa presencia franciscana cuando las circunstancias locales no lo ameritaban, pues si los más de 60 clérigos diocesanos eran suficientes para proporcionar el auxilio espiritual a la feligresía campechana, no lo eran para satisfacer su anhelo de gran ciudad.

⁵³ Archivo Histórico Nacional de España, Clero-jesuitas, Leg. 117, Exp. 32, Campeche, 26 de enero de 1818. Carta del cabildo de Campeche al Gobernador de Yucatán.

⁵⁴ Desde el proyecto de restauración del colegio de San José quedó establecido como un argumento de especial trascendencia por parte de los sucesivos procuradores de la ciudad de Campeche la igualdad de méritos y derechos de los campechanos y emeritenses. AGN, Colegios, Vol. 42.

La búsqueda de una identidad propia, diferenciada pero equiparable a la emeritense, se había convertido en un proyecto fundamental para Campeche.⁵⁵ Una ciudad inmersa en la construcción de su propia leyenda imponía a todos sus miembros, incluyendo al clero, la necesidad de hacer suyo el proyecto local. La independencia mexicana y la anexión de Campeche a México añadió nuevos matices al proceso, pues el puerto tendría que encontrar aquellos lazos que lo vinculaban a la nueva república por encima de aquellos tejidos durante poco menos de tres siglos de pertenencia al imperio hispano. Y ese reto tendría que enfrentarlo el clero secular solo, sin el apoyo o la competencia de las órdenes religiosas, desaparecidas a consecuencia de la supresión de todas las órdenes monacales, militares y hospitalarias decretada por las Cortes españolas en 1820.

Sin la referencia del clero regular, la clerecía diocesana se vio súbitamente inmersa en un proceso similar al de la ciudad que le acogía. Con las órdenes religiosas se habían perdido los referentes sobre los cuales se construía la representación del “otro”, frente al cual el clero secular había construido su identidad. De esta manera, el clero diocesano iniciaría el período independiente con el doble reto de redefinir su rostro y con la responsabilidad de asegurar para sí y su institución madre, la Iglesia, su pervivencia como grupo de poder, con “voz y voto” en la fragua de los destinos de San Francisco de Campeche.

Epílogo

Analizar hasta dónde el clero diocesano se involucró en el proyecto decimonónico de construir una identidad campechana rebasa los objetivos de este trabajo, por lo que sólo nos atrevemos a aventurar la hipótesis de que lo hizo de forma activa, basándonos en el hecho de

⁵⁵ El 1º de octubre de 1777, Carlos III concedió a San Francisco de Campeche el título de ciudad.

que el principal culto campechano lleva la marca del clero secular: el Cristo Negro de San Román. Aunque la veneración al señor de San Román se remonta a las primeras décadas del período colonial, su leyenda se ajustaba a la perfección con la imagen que los campechanos del siglo XIX tenían de sí mismos: un cristo marinerero era la advocación perfecta para una población que se enorgullecía de su estirpe porteña. Moreno como los hombres de mar, poderoso como las tradicionales advocaciones regionales que Mérida había monopolizado -El Cristo de las Ampollas y la Virgen de Izamal-, tan hijo de Campeche como San Francisco lo era de Asís, el Cristo de San Román aglutinó en torno suyo necesidades espirituales y anhelos localistas. De esta manera, si efectivamente el clero secular fue el principal promotor del Cristo Negro como patrono de San Francisco de Campeche, estaríamos hablando de una identificación plena con su entorno, expresada en su capacidad de dar a la conciencia local el santo patrono y protector que, al tiempo de manifestar la preferencia divina por Campeche y su Iglesia, sería la encarnación misma de la naciente campechanidad.



Recibido: 14 de diciembre de 2004

Aceptado: 13 de mayo de 2005